

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN JUSTICIA, PÁTRIA. LIBERTAD

### PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante . . . . . 6 rs. al mes.  
En los demás puntos de España, 23. » trimestre  
Extranjero y Ultramar . . . . . 40 » »

### ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOAQUIN TROYANO Y DE CASTAÑEDA, calle de los Angeles, n.º 28, entresuelo, donde está situada la redaccion y administración del mismo.



EL SEÑOR

## D. JOSÉ CÁRLOS BELLIDO Y BROTONS,

Licenciado en Farmacia, ex-diputado provincial y miembro de varias corporaciones científicas etc., etc.,

FALLECIÓ EN JIJONA EL DIA 9 DEL ACTUAL.

Su desconsolada viuda D.ª Manuela Almiñana, sus hijos D. Carlos, D.ª Ana, D. Luis y D.ª Maria, su hermana D.ª Josefa, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la Insigne Colegial de San Nicolás á las nueve y media de la mañana de hoy 28 del corriente, en lo que recibirán un señalado obsequio.

Alicante 28 de Junio de 1881.

No se reparten esquelas.

*El duelo se despide en la iglesia.*

### SECCION EDITORIAL.

Alicante, 28 de Junio de 1881.

Dos veces fué ayer el Sr. Sagasta á Palacio, llevando á firmar á S. M. el Rey el decreto de disolucion de Córtes; entrambas veces tuvo que retirarse sin obtener la firma. De aquí el plato de conversacion del dia y montones de comentarios.

El Gobierno quiere hacer añicos la Constitución, para colocarse en un régimen excepcional en que la autoridad no es legal, sino despótica é impuesta, no teniendo otra norma que el capricho, ni más objetivo que la conveniencia personal ó de partido.

Entramos en un periodo de dictadura en que se suspende la vida constitucional del país. Durante este paréntesis los ciudadanos pudieran resistir el pago de los impuestos y, con arreglo á la ley, emanciparse del servicio los soldados.

Funesta era la que se abre, preñada de peligros, con un sello marcado de fuerza y en proa á todo linaje de atropellos. Porque el desprecio de la Constitución relaja todos los vínculos de obediencia y es acicate para ilegalidades de todo género. Los ciudadanos aprenden á desacatar la ley; el Gobierno queda desprestigiado, y todos los resortes morales se quiebran para inspirar misteriosos temores y llenar de sombras lo porvenir.

¡Ah! ¿No le temblarán las manos al señor Sagasta cuando en la cámara régia tenga que decir al Rey: «Señor, este decreto era preciso á consecuencia del acto del 8 de Febrero.» ¿Qué le diría al Rey, si éste le observase que algunos meses han mediado desde entonces y que tiempo ha habido para prevenir conflictos? S. M. podría preguntarle: «Y, ¿cómo voy á firmar un decreto que ataca de frente los dos artículos más principales de la Constitución, y no de esta ó la otra, sino de todas, que afectan á instituciones y cosas que aun dentro del mismo régimen absoluto infundian gran respeto? ¿En qué fundamento legal cifra su obra mi presidente del Consejo de ministros? ¿Qué ejemplo se dá á los súbditos, si se comienza por pisotear la ley fundamental del reino? ¿No comprende que esto puede quebrantar hondamente, no sólo al Gobierno, sino á las instituciones.

Tendria que oír lo que contestára el señor Sagasta, que á buen seguro quedaria pegado á la pared. Y heteos que se falta á sabiendas á las leyes más graves y que se hace escarnio de todo. Esto arguye el colmo de la audacia y el espíritu anti-liberal que anima á los que nos gobiernan. ¿Qué no harán en las elecciones próximas los que saltan con tanta facilidad por cima de las leyes! ¿Qué lujo de atropellos no desplegarán!

Lo decimos profundamente contristados:

el sistema parlamentario vá á sufrir un terrible golpe, y toda la máquina constitucional quedará desquiciada para alegría de sus irreconciliables enemigos. Ya estos podrán izar una bandera, y oponer ilegalidad á ilegalidad. Una especie de lucha de arma corta, lucha moral y de finestas consecuencias se inaugura; y no se apellida más liberal ni se engalane con este título quien no vacila sacrificar la Constitución en aras de un interés bastardo de bandería. Cuando de liberal se vanaglorie, un coro de estrepitosas carcajadas acompañará al osado que, despues de echar sendas peldadas de lodo á su Dulcinea, dice que la adora y que se honra con su amistad.

¡Despotas liliputienses: Lo haceis bien, muy bien, vive Dios!

Europa os juzgará como merecis, y cuando se reunan las Córtes, os saldrá á la cara esta conducta, que, sobre temeraria, es un verdadero golpe de Estado. Caso de fuerza, y no de obediencia legitima, es el régimen que el ominoso decreto abre, y ménos mal si las cosas no pasan de ahí. Dia vendrá en que todos los partidos, todas las personas sensatas, todos los verdaderos liberales, que no son tales los explotadores de la libestad, incluso los mismos demócratas; todos los partidos, en una palabra, se arrojarán como una avalancha sobre el Gobierno, y le dirán: «Hé aquí el gran culpable; burlador de la Constitución, descendido del pedestal que ilícitamente ocupas, y vé á purgar tus faltas en el silencio del retiro: la libertad no es en el fondo sino la legalidad, y nada hay seguro donde las leyes no son escudo para el ciudadano.

(El Conservador.)

Prensa local del domingo.

El Constitucional, en su artículo de fondo titulado *Lo de Orihuela*, trata, valiéndose de un estilo rimbombante y echando mano de todos los lugares comunes que emplean los enemigos del partido liberal-conservador, de hacer recaer sobre nuestros amigos la responsabilidad de los acontecimientos de que ha sido teatro aquella importante población.

No han de valerle, sin embargo, todos los subterfugios y malas mañas que emplea para estraviar la opinion, y el pueblo de Orihuela tendrá siempre presente en su memoria la imprudente afirmacion que, entre otras igualmente injuriosas, estampa el diario ministerial. *Orihuela mas que aversion, tiene antipatia al progreso*, dice *El Constitucional*, queriendo con esta rotunda afirmacion hacer aparecer á Orihuela como un pueblo bárbaro y refractario á la civilizacion.

Esta imputacion calumniosa y estemporánea, y otras no ménos estemporáneas y calumniosas se estampan en este artículo, que patentiza lo que puede esperar la verdad y la justicia del partido constitucional.

Mucho esperábamos de la imprudencia y descaro de ciertos partidos, pero nunca nos hubiéramos atrevido á suponer que tan, cruelmente se insultase á todo un pueblo sólo con el afán de apartar de las cabezas de algunos partidarios del actual Gobierno el estigma de reprobación con que las ha marcado la opinión sana de la mayoría del vecindario orcelitano.

Yá lo sabe el país, el que reclama los derechos que la Ley le concede; el que trata de recordar á los insensatos gobernantes el cumplimiento de su deber, es un malvado; y el que olvida todo esto, el que salta toda barrera y atropella toda conveniencia es... un constitucional.

El Ayuntamiento suspenso de Orihuela, en uso de un derecho que nadie en serio se atreverá á negar, se presentó, previo aviso, á tomar posesión de lo que la Ley le considera investido, y el Ayuntamiento interino parapetado y rodeado de ciegos servidores se opone y dá lugar á lo que todo el mundo sabe. Esto es lo que ha ocurrido, pero esto no lo puede reconocer *El Constitucional*, que como tal, tiene cerrados los ojos á toda luz que no parta del nebuloso astro de su desastrosa política.

Con más tranquilidad que la que en el artículo que examinamos demuestra el colega, esperamos nosotros el fallo de los tribunales y el inapelable de la opinión pública, que no pueden menos de sernos favorables.

*Las Germanías* titula *El Graduador* su editorial, y se ocupa en él de refutar á su manera lo que nosotros hemos dicho y probado sobre el tema que se discute.

*La Union Democrática*, bajo el epígrafe *Previsiones*, escribe un artículo encaminado á recordar que de las futuras Cortes tienen que partir iniciativas enérgicas que quebranten la obra de los conservadores, y á que no vaya al Parlamento una democracia tímida, mansa, enteca, asustadiza y obligada á hacer el papel del mudo por compromiso y del héroe por fuerza: y concluye exhortando á *La Union* republicana á prepararse á toda prisa para la lucha electoral.

Sigueiendo *El Graduador* el sistema de no publicar todos aquellos hechos que prueban el interés que despliega el Excelentísimo Ayuntamiento al tratarse del fomento de las mejoras materiales y del engrandecimiento de la población, dá cuenta el domingo último de las obras que se proyectan para ensanchar la fábrica de tabacos; y sin citar para nada aquella respectable Corporación, felicita á las personas y autoridades que han conseguido la realización de estas obras y particularmente al Sr. Tallo, administrador de aquel establecimiento, á «cuyas indicaciones, dice, se debe en gran parte la pronta resolución de un asunto que tanto beneficio ha de producir á Alicante.»

Nosotros ignoramos lo que el Sr. Tallo habrá hecho en el particular de que se trata. Lo que sí podemos decir, y decir muy alto á nuestro estimado colega, es que la Comisión Municipal que fué á Madrid con motivo del Centenario de Calderón de la Barca, no sólo se ocupó en pedir títulos de honor para esta ilustre Ciudad, sino que llevada de su interés y patriótico celo por el bien de todos y singularmente por el de las operarias de la fábrica de tabacos, interesó al señor Director general de Rentas Estancadas para que aumentase las labores de la misma; y fué tanta la eficacia de aquel distinguido jefe por complacer las peticiones de nuestros representantes, que les propuso agrandar el edificio á fin de que pudiesen admitirse 6.000 operarias más de las que hoy asisten, siempre que nuestra Municipalidad secundara tan laudable propósito contribuyendo con su cooperación moral y material; cosa que desde luego ofreció la referida Comisión y ha ratificado después el Ayuntamiento, quien hace pocos días ha pedido al Sr. García Torres los planos del ensanche del edificio, presupuesto de gastos y demás antecedentes necesarios para establecer la buena inteligencia que reclama una mejora de tanta importancia.

Ya vé *El Graduador* como si al fin se consigue lo que todos deseamos, se debe principalmente á las gestiones de nuestra Municipalidad y de los dignos Concejales que la representaron en la Corte.

Como estaba anunciado, anteanoche tuvo efecto en el teatro Español la reunión en que el apóstol del sinalagmatismo había de hacer la exposición de su programa.

Una gran concurrencia ocupaba el recinto del teatro. A las nueve y media se presentó en el local y ocupó la presidencia el Sr. Pi y Margall, que fué presentado á la reunión por el presidente del comité del partido federal señor D. Vicente Lopez.

Acto seguido usó de la palabra el Sr. Pi y con una palabra fatigada por los años, aunque correcta y elocuente, manifestó cuales son los principios fundamentales del credo político que sustenta. Nada que yá no fuese conocido de todos dijo el Sr. Pi en su discurso que escasamente duró media hora y se levantó la sesión.

Después de esto hubo reunión en la casa del Sr. D. Vicente Lopez que se prolongó hasta una hora bastante avanzada y en la que, según nuestros informes, habló el Sr. Sanchez Perez, Director del diario autonomista *El Mundo Moderno*.

El Sr. Pi y Margall pasó el día de ayer en Elche y por la noche regresó á Madrid en el tren mixto.

Por la Dirección general de Rentas estancadas se ha dispuesto cese en el cargo de Administrador de rentas de Elche, don Salvador Quesada Candela y nombrado en su reemplazo á D. Mariano Soler de Cornellá, cesante del mismo destino.

*El Graduador* comenzó el domingo último á contestar la serie de artículos que publicamos nosotros referente á las *Germanías*; y como nuestros lectores se han hecho cargo de las razones aducidas por nosotros en el debate que sostenemos, recomendamos á éstos lean ahora cuanto dice nuestro contrincante, á fin de que puedan apreciarlas debidamente y tenerlas presente el día en que nosotros las repliquemos tan contundentemente como lo hicimos para esponer lo que hicieron los *agermanados*.

Por la Dirección de Propiedades y Derechos del Estado se ha dejado sin efecto el nombramiento de Aspirante de segunda clase hecho á favor de D. Federico Navarro, confirmando esta plaza al cesante de la misma D. Luis Torregrosa y Pastor.

Diez y seis líneas consagró *El Graduador* de anteyer para dar cuenta á sus lectores de la entrada en Alicante del Sr. Pi y Margall y de la ovación que le dispensaron los numerosos correligionarios que cuenta aquí aquel activo propagandista del pacto sinalagmático-comutativo-bilateral: en esas diez y seis líneas comete el colega una inexactitud, cuando dice que la carretela del Sr. Pi era seguida por once carruajes llenos de federales pactistas.

No, amantísimo colega, nosotros, y con nosotros otras personas, contamos 28 coches, ocupados por demócratas que tomaron parte en la recepción de aquel insigne orador. La verdad en su lugar.

Por la Dirección de Estancadas se ha declarado cesante á D. José García Roca, dependiente del resguardo especial de rentas de Torrevieja y nombrado en su lugar á Salvador Baeza.

Se ha acordado conceder 4.000 duros del fondo de calamidades públicas á la provin-

cia de Alicante, para socorrer las desgracias de Orán.

Ha sido admitida la dimisión que del cargo de Administrador principal de Loterías de Aspe había presentado D. Antonio Baeza, declarándole cesante.

#### MISCELÁNEA POLÍTICA.

¿Pues no dice un periódico ministerial que los conservadores no han cumplido nunca el precepto legal en materia de presupuestos?

Estábamos seguramente esperando á que los fusionistas nos enseñasen á respetar la Constitución.

Se necesita audacia para escribir estas cosas cuando se ha defendido el atentado constitucional de disolver las Cortes sin presentar los presupuestos ni aprobar las leyes fijando las fuerzas de mar y tierra.

Candidatos para la provision de altos puestos en el porvenir.

*Presidencia del Congreso.*

El Sr. Posada Herrera (fusionista).

Si no la acepta el Sr. Posada Herrera, el Sr. Alonso Martinez (fusionista).

Si no la acepta el Sr. Alonso Martinez, el Sr. Romero Ortiz (constitucional).

*Presidencia del Tribunal Supremo.*

El Sr. Alonso Martinez, (fusionista).

Si no la acepta el Sr. Alonso Martinez, el Sr. Alonso Colmenares (constitucional).

*Presidencia del Senado.*

Si no la acepta el Sr. Posada Herrera, el Marqués de la Habana (fusionista)

Por aquí no pasa un constitucional.

*Capitanías generales y direcciones de las armas.*

Los que proponga el general Martinez Campos (fusionista.)

*Magistratura.*

Los amigos del Sr. Alonso Martinez (fusionistas).

Y los parientes del Sr. Sagasta (sagastinos).

Y después de esto, ¿quién dirá que no tiene razón los puros, los homogéneos, los constitucionales, cuando dicen con toda la boca abierta que para ver esas cosas más valdría que mandaran Cánovas y Romero?

Luégo dirá *La Iberia* que no tenemos nada que decir los conservadores.

¿Si ustedes se lo dicen todo!

Los periódicos ministeriales no tienen más salida para contestar á la prensa conservadora, que la de suponernos desesperados por la pérdida del poder.

Es natural que los que lo han pedido como una limosna, no comprendan otros móviles de oposición.

Si los fusionistas no hubiesen alentado la esperanza de repartirse el presupuesto, ¿existiría esa coalición que se llama partido liberal-dinástico?

Dice *La Correspondencia Ilustrada*:

«Algunos conservadores liberales se han indignado porque los han confundido con la policía.

¿Y si los hubieran confundido con los petardistas?»

Se hubieran indignado más aun, pues hubiera sido confundirles con los constitucionales.

«Parece que el Sr. Castelar pronunciará en Huesca un discurso político de más alcance que el de Alcira.

¿Hasta dónde alcanzará?

¿Hasta Constantinopla ó hasta San Petersburgo?

Aunque nosotros creemos que sólo llegará hasta Roma.»

O hasta Bábía.

SECCION OFICIAL.

El Boletín oficial de anteayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que SS. MM. y AA. RR. la Serenísima Señora Princesa de Asturias é Infantas, continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Real decreto expedido por el Ministerio de Gracia y Justicia en 15 del actual, creando una comision para que reforme los aranceles judiciales de 28 de Abril de 1860, con sujecion á las bases que expresa.

Otro del mismo Ministerio é igual fecha conmutando la pena de muerte impuesta á Antonio Cemborain Azuvé, en causa sobre homicidio, por la inmediata de cadena perpétua.

Otro del mismo é igual fecha, indultando á Pedro Picharde Pinto de la tercera parte de la pena de catorce años, ocho meses y un dia de reclusion que le fué impuesta en causa por el delito de homicidio.

Otro del mismo é igual fecha indultando á D. Enrique Sanchez de Leon, del resto de la pena de cinco meses de arresto mayor que le fué impuesta en causa por el delito de lesiones.

Concluye la publicacion de la Ley de enjuiciamiento civil.

Real decreto expedido por el Ministerio de Fomento en 15 del actual, reorganizando el cuerpo de sobrestante de obras públicas.

Circular de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad, fecha 23 del actual, declarando sucias las procedencias de Bahía (Brasil) que se hayan hecho á la mar despues del 21 de Abril por haberse presentado la fiebre amarilla en dicho punto.

Circular del jefe de los trabajos estadísticos de esta provincia, fecha 23 del actual, encargando á los Jueces municipales, se sirvan expresar al pié de los extractos de matrimonios de 1878 la fecha precisa en que estos tuvieron lugar.

Anuncio de la Administracion económica de esta provincia, fecha 24, publicando la incautacion á favor del Estado de un trozo de terreno plantado de árboles jóvenes, situado en término de Novelda, junto al kilómetro 384 de la carretera de Ocaña á esta capital, el cual mide una longitud de 101 metros, y de fondo 7 metros junto á la via, 7 con 75 centímetros de centro, y 4 metros al otro extremo.

Otro publicando el inserto en la Gaceta de Madrid correspondiente al dia 23 del actual por el que se manifiesta que los grabadores de la Fábrica Nacional del ramo han calificado de falsos cuatro sellos de Correos y Telégrafos de 25 céntimos de peseta, adheridos á otros tantos sobres de cartas procedentes de Valencia. Las diferencias que distinguen dichos sellos de los legítimos son las siguientes:

1.ª En toda la mascarilla del busto de Su Magestad, como asimismo en el cuello, tienen los sellos falsos unos claros que no existen en los legítimos.

2.ª La letra de las leyendas «Correos y Telégrafos» y «25 céntimos de peseta» es en los falsos bastante más estrecha que en los legítimos.

Y 3.ª El adorno que tiene el marco del sello carece en los falsos de una línea interior de puntos que sigue todas las ondulaciones de dicho adorno y es muy visible en los legítimos.

Un anuncio del Alcalde constitucional de Alicante, manifestando que el dia 26 del corriente, á las doce de su mañana, tendrá efecto la susta del servicio de bagajes de este canton, en el despacho de la Alcaldía.

Cuatro de los Alcaldes de Altea, Biar, Alcoy y de Setla y Mirarrosa, señalando ocho dias para reclamar del repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería para el próximo año económico de 1881-82.

Y el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento constitucional de Pinoso, durante el mes de Mayo último.

GACETILLAS.

Movimiento de poblacion. — En el dia 25 y 26 del mes actual, se han inscrito en el registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, dos nacimientos y dos defunciones.

Durante la última semana se han registrado en el mismo 13 defunciones, de las cuales han sido: de 1 año, 4; de 2 á 5, 5; de 11 á 20, 1; de 41 á 60, 1 y de 61 á 100, 2.

Los nacimientos en la propia semana han ascendido á 14, distribuidos en la siguiente forma:

Legítimos.  
Varones . . . . . 5

Hembras . . . . . 9

Ilegítimos.

Varones . . . . . »

Hembras . . . . . »

Total . . . . . 14

Por consiguiente, el aumento de censo se eleva á un individuo.

Clase de música. — El domingo por la mañana tuvieron lugar en la Escuela Normal de Maestras, los exámenes anuales de la clase de música establecida en dicho centro de enseñanza bajo la acertada direccion del reputado maestro D. Vidal de La Rochette.

Pálido sería cuanto nosotros pudiéramos decir respecto al buen éxito de los exámenes y al mérito de las numerosas alumnas presentadas por el Sr. La Rochette, pero con todo hemos de consignar que son extraordinarios los adelantos obtenidos gracias á la laboriosidad del profesor.

Todas las señoritas que tomaron parte en esta importante solemnidad, merecieron unánimes aplausos del distinguido auditorio que llenaba el local, y nosotros se los enviamos muy cumplidos así como al Sr. Vidal de La Rochette que á tal altura ha sabido elevar la clase encomendada á su direccion.

Desgracia. — Anteayer tarde tuvo la de perder ahogado un chico que se estaba bañando en los baños de la playa del Postiguet.

Todo el cuidado que pongan los padres es poco para evitar estos desgraciados acontecimientos, que deben servir de leccion á los atrevidos é imprudentes.

Almacen. — Se alquila uno de buenas dimensiones, sito en la calle del Babel, con entrada á la de San Isidoro.

Darán razon, calle de la Princesa, 15.

1—6

A comprar. — En el bazar del Sr. Maylin se ha recibido una gran remesa de lámparas de nueva invencion y además existe un variado surtido de camas de hierro.

Médico oculista. — D. Enrique Caro que se ha dedicado con especialidad y con singular acierto á curar las enfermedades de los ojos, hallándose eventualmente en esta capital, ha abierto una consulta de doce á tres de la tarde en la calle de San Fernando, número 7.

Enfermedades de los ojos. — D. Juan Cervera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 39, principal.

Horas de consulta, de diez á una de la tarde.

REMITIDO.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Muy señor nuestro y de nuestra consideracion mas distinguida: Deseando hacer pública la gratitud que nos embarga y llena nuestro corazon, esperamos de su amabilidad, dé cabida en las columnas de su ilustrado periódico al siguiente remitido, entusiasta manifestacion de nuestros sentimientos, anticipándole las gracias por tan señalado favor sus affmos. y S. S. S. S.

Q. S. M. B.

José María Fernandez. — Agustín Irlas y Blanes. — Mariano Esteve. — Justo Menendez.

Hemos recuperado el don hermoso de la vista por la constante solicitud y la preclara inteligencia que para el arte de curar posee D. Enrique de Caro, célebre oculista que tiene su gabinete abierto al público en la calle de San Fernando, número 7. Los abajo firmados, á quienes Alicante entero ha conocido victimas de tan aguda dolencia, se presentan hoy á sus conciudadanos completamente restablecidos, con luz en los ojos y lleno el corazon de un agradecimiento infinito, que el don hermoso de la vista no tiene precio ni la imaginacion idea para encomiar de la manera más digna al hábil Profesor que vence todas las dificultades y rompe las nieblas de unos ojos enfermos para que por la retina de estos penetre la luz y con ella la alegría de la vida.

D. Enrique de Caro, ha sido nuestra Providencia; de estar ciegos abrumados de tristeza, é imposibilitados para eternamente, á recuperar la vista, con ella la satisfaccion del alma y nuestra aptitud para el trabajo, en el que funda sus legítimas esperanzas todo el que como nosotros carece de grandes bienes de fortuna, es como aquel que de muerto resucita, y este milagro lo debemos á nuestro queridísimo Doctor D. Enrique de Caro, cuya modestia ha de afectar de seguro esta explosion de nuestro reconocimiento y gratitud.

Pero perdónenos por esta sola vez, porque al consignar públicamente nuestra gratitud, y

nuestro reconocimiento, creemos cumplir con una exigencia de nuestro corazon que se debe en estos supremos momentos á la justicia y con pregonar la fama de un hábil oculista, no hacemos más que recompensar de una manera pobre, los inmensos beneficios y el nunca bastante ponderado bien que de su mano bienhechora hemos recibido.

Constéle á D. Enrique de Caro, nuestro entrañable cariño y el público que vé hoy restablecida por completo nuestra vista, sabrá apreciar en lo que valen nuestros aplausos y nuestros elogios á tan inteligente Doctor como respetuoso amigo.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. — San Leon II, p. y cf.

SANTO DE MAÑANA. — Santos Pedro y Pablo, Apóstoles.

CULTOS PARA HOY. — En San Nicolás, á las ocho y media, misa conventual.

En Santa María, á las nueve, misa mayor.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 27 de Junio de 1881.

Barómetro . . . . .	760,69
Termómetro . . . . .	29,4
Viento . . . . .	E. Brisa.
Atmósfera . . . . .	Despejada.
Mar . . . . .	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . .	31,6
Id. mínima durante la noche . . . . .	16,4
Irradiacion nocturna . . . . .	»
Evaporacion en milímetros . . . . .	5,00

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las cuatro de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 46 palmos y medio.

Pared descubierta, 69 id id.

De cieno, 80 id.

Entra media hila floja.

Sale una hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 23 de Junio de 1881. — El director, Manuel Gomiz.

SECCION DE RECLAMOS.

AVISO.

En el establecimiento tipográfico de D. Antonio Reus, Jorge Juan, 11 y 13, se halla de venta, á 16 reales ejemplar, el *Diccionario Postal de la Provincia de Alicante*, publicado recientemente por el Administrador principal de correos de la provincia D. José Bermudez de la Corte.

De la importancia de este diccionario se ha ocupado ventajosamente la prensa de la localidad, por lo que la recomendamos eficazmente al público.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

CIRCO ECUESTRE. — Compañía dirigida por Mr. Fillis.

Esta noche variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos por los más aplaudidos artistas de la compañía.

Precios los de costumbre.

A las ocho y media.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

# ANUNCIOS

Á CARGO DE ANTONIO REUS.

## Farmacia Mas Font.

MAYOR, 4, (frente al paseo de Mendez Nuñez),  
ALICANTE.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

del Licenciado D Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiencela propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencias recordando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Unicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacia.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.



LEGÍTIMAS  
MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.  
Agentes generales en España y Portugal,

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.  
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta á plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias.

Jarabe de clorhidrofosfato de cal

PREPARADO POR

DON JOSÉ SOLER,

FARMACÉUTICO.

El fosfato de cal es indispensable en la economía viviente, la naturaleza nos lo manifiesta de un modo indudable, cuando no hay alimento alguno que no contenga dicha sal. El análisis químico demuestra tambien que no hay órgano, por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo. Deducimos de aqui que es una de las primeras sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo.

Disuelto el fosfato calizo en el ácido clorhídrico, se le dá á esta sal la forma mas apropiada para ser asimilada, puesto que el fosfato de cal se disuelve en el estómago á beneficio del ácido clorhídrico que posee el jugo gástrico.

Sustancia eminentemente reparadora, sirve con gran éxito en todas las anemias, especialmente en las que predominen los síntomas nerviosos, y para los cuales el hierro en muchas ocasiones es impotente; en las supuraciones de larga duracion y en las convalecencias penosas, en la clorosis, en la tisis y en todas las enfermedades escrofulosas. Cuando el fosfato calizo n base del sistema óseo, es de gran éxito su uso en las enfermedades de los huesos, la raquitis, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodosidades y niños, con lo cual el gran trabajo de la dentición se facilita de un modo prodigioso ayudando su crecimiento del niño.

El Jarabe de Clorhidrofosfato de Cal, preparado por el Dr. Soler, tiene un gramo de fosfato de cal por cucharada ordinaria.

Modo de usarlo.—Una ó dos cucharadas antes de las comidas. Para los niños la mitad de la dosis.

A las señoras embarazadas,

PEZONERAS FAJARNÉS.

Unico y verdadero específico, que usado dos ó tres meses antes del alumbramiento, evita las grietas y tumores en los pechos y forma fácilmente el pezón.

DEPOSITO.—Farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22, Alicante, y en las principales farmacias de España

Cada caja contiene un par de pezoneras con la instruccion para su uso.

Precio, 20 rs. caja.

## QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha, portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Sillelas de tigrera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

## VACUNA INGLESA.

Farmacia Rodriguez Hernandez mayor 22.

Estraida directamente de la vaca y procedente del Instituto Real de Vacunacion de Lóndres, se acaban de recibir en este establecimiento gran número de tubos de la Linfa Vacuna.

PRECIO.—40 reales tubito.

## FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

## GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, facil y económica, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (n edio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningún principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 4 rs. paquete,

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

LA TOS,  
y la laringitis  
y bronquitis, etc.  
mas los catarros pulmonal,  
del estómago, de la vejiga y otros, se curan con la  
PASTA DE BEREJA  
que en forma de bombon preparan  
al farmacéutico Pino y Vivo  
Lopez, de Murcia.  
Cajas 4 y 8 rs.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO

del licenciado

D. EMILIO POSADA.

ELDA.

Gran surtido de productos químicos y farmacéuticos y de toda clase de especialidades, así nacionales como extranjeras.